

Córdoba *01 de Octubre* de 2014.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe en Acta nº 00075 de Sistema Guaraní, elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por Ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

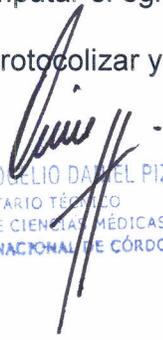
Artículo.1º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año de **CLINICA PEDIATRICA**, período 1º de julio de 2014 a 30 de junio de 2015, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo 49707 – BRUGIAFREDDO, JULIETA, en cargo (Cod 113) de Anselmi, Mariana que pasa a 3º año de la Residencia.-

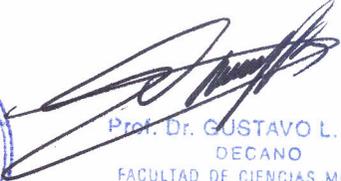
Legajo 49706 - DUJE, MARIA AGUSTINA, en cargo (Cod. 113) de Damonte, María Victoria que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º) Imputar el egreso a COD 113: 2 cargo.

Artículo 3º) Protocolizar y Comunicar.


Prof. Mgter ROSELLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº
SL.ea

3447

